



En residencias, centros de día y centros ocupacionales

La Comunidad destina más de 25 millones de euros para 938 plazas en centros de atención a personas con discapacidad

- Madrid es la única Comunidad que presta atención especializada y gratuita a personas con discapacidad y enfermedad mental
- También asegura 185 plazas en un centro de atención a personas mayores de Collado Villalba

26 de agosto de 2015- El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy destinar más de 25 millones de euros a la continuidad de 938 plazas para centros de atención a personas con discapacidad. Estas plazas se encuentran en residencias (855), centros de día (50) y centros ocupacionales (33). Estos últimos están destinados a la atención diurna de personas con discapacidad intelectual y la promoción de su desarrollo personal e integración social y laboral.

En concreto, se ha firmado la prórroga del contrato en diferentes centros: un centro de atención a personas con discapacidad física, dos centros de atención a personas con discapacidad intelectual y tres centros de atención a personas con discapacidad psíquica, gravemente afectados.

Madrid es la única Comunidad Autónoma de España que presta atención especializada y gratuita a personas con discapacidad y enfermedad mental. Además, se ha creado una Dirección General específica para atender a las personas con discapacidad.

Además de los citados recursos, el Gobierno regional cuenta con otros centros para la atención de personas con discapacidad psíquica y física y alto nivel de dependencia, como los centros de rehabilitación laboral, y los centros de rehabilitación psicosocial, la Oficina de Vida Independiente y pisos supervisados.

LA COMUNIDAD GARANTIZA 185 PLAZAS PARA MAYORES COLLADO



VILLALBA

Asimismo, el Consejo de Gobierno también ha dado hoy el visto bueno a la continuidad de 185 plazas para mayores en un Centro de Collado Villalba por más de 3,3 millones de euros, en el plazo de un año.

Los usuarios atendidos en este centro son personas mayores de 60 años, afectadas por una discapacidad física o psíquica que les impide o limita gravemente para valerse por sí mismos. Las personas con Alzheimer también son atendidas en este centro a partir de los 55 años de edad.

El servicio de residencia se presta de forma ininterrumpida durante las 24 horas del día, todos los días del año y el de centro de día durante todo el año, de lunes a viernes, excepto festivos, entre las 8 y las 19 horas.

La Comunidad de Madrid lidera la atención en Centro de Día y ocupa la tercera posición en la atención Residencial, Prestación Vinculada al Servicio, Servicio de Telesistencia, Servicio de Ayuda a Domicilio, Prestación Vinculada al Servicio y Prestación Económica por Cuidados en el Entorno Familiar.

